

# JustComment

WWW.ERC.ORG.AU

A joint publication of Edmund Rice Centre for Justice and Community Education &  
The School of Education, Australian Catholic University

## Trabajando juntas y juntos para tratar los **derechos de la mujer**

### Derechos de la mujer en Australia

En Australia, los derechos de la mujer siguen sin protegerse de forma adecuada. Los blancos de violencia doméstica son mujeres en un 86 por ciento de los casos; mujeres que trabajan a tiempo completo reciben 16 centavos menos por dólar ganado, mientras también cumplen la mayor parte del trabajo sin remuneración.<sup>i</sup>

Al nivel internacional, las violaciones de los derechos humanos de las mujeres cada vez más atraviesan las fronteras nacionales. Uno de los mejores ejemplos de esto es la trata de personas. Los movimientos de los derechos de la mujer por todo el mundo han jugado un rol crucial para lograr cambios positivos para las mujeres tratadas. Existe una necesidad que va en aumento de conectar los movimientos, organizaciones y redes locales de mujeres para poder trabajar juntas a nivel global.

### El compromiso de Australia hacia las mujeres

Los grupos de mujeres están respaldados por leyes internacionales, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas, una carta de derechos de la mujer. CEDAW tiene el propósito de realizar la equidad entre los hombres y las mujeres, en un mundo donde "las mujeres siguen

siendo objeto de importantes discriminaciones".<sup>ii</sup>

Australia firmó la CEDAW en 1983, sin embargo nuestro gobierno mantuvo unas excepciones a la convención. En el año 2000, Australia se negó a firmar el Protocolo Opcional, lo cual habría asegurado que, en caso de la falta de cumplimiento de Australia con los derechos nombrados en la CEDAW, las australianas pudieran presentar una queja ante la ONU. Unos ochenta y seis países han firmado este Protocolo Opcional, inclusive el Reino Unido, Nueva Zelanda, Alemania, Francia y México. Refiriéndose a la necesidad de firmar este protocolo, la académica indígena Larissa Behrendt sostiene, "Son los mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo dentro de la ley internacional que han creado el método más eficaz de monitorear los derechos humanos en Australia."<sup>iii</sup>

### ¿Por qué a las australianas les hace falta la protección del Protocolo Opcional?

Se ha intentado reducir los poderes de la Comisionada contra la Discriminación Sexual; la Ley de Discriminación Sexual se ha enmendado para permitir la discriminación entre mujeres según su estado civil; y la tendencia general hacia la integración de la perspectiva de género en varios departamentos gubernamentales no ha cumplido con las expectativas.

Según el Grupo de Presión Electoral para las Mujeres (WEL, Women's Electoral Lobby), esto implica que las niñas y las mujeres están perdiendo oportunidades.<sup>iv</sup> El desmantelamiento o la "debilitación" de las instituciones que trabajan a favor de las mujeres australianas se ve más y más: lo demuestra la falta de una efectiva Oficina para el Estatus de la Mujer (Office of the Status of Women), y una Agencia de Mujeres (Women's Bureau) a nivel federal.<sup>v</sup>

### Violencia contra la mujer y el movimiento de refugiados

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer establece que "la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales".<sup>vi</sup> Sin duda, en la actualidad es la violación más extendida contra los derechos humanos en el mundo.<sup>vii</sup> Se cree que el acoso sexual afecta aproximadamente a una de cada cinco australianas adultas durante sus vidas.<sup>viii</sup> En Australia ha habido pasos para intentar de tratar este problema, como la campaña del Gobierno Federal "Violencia contra la mujer – Australia dice que no" ("Violence against women- Australia says no").<sup>ix</sup>

Recientemente se fundó una Red Internacional de Mujeres dentro del ERC, con la meta de vincular organizaciones de mujeres de base por todo el mundo. Para más información, visitar [www.lilla.org.au](http://www.lilla.org.au).

No obstante, otros cambios institucionales son requeridos para enfrentarse a esta situación. Un ejemplo: dentro del sistema de justicia criminal, la tasa de proyecciones exitosas en materia de acosos sexual es “pésimamente baja” debido a los marcos legales inadecuados y las actitudes y procedimientos defectuosos que “ejercen un efecto negativo sobre las proyecciones exitosas”.<sup>x</sup>

La Organización Mundial de la Salud ha recalcado la naturaleza internacional de este tema en su juego de 24.000 entrevistas con mujeres de once países. Afirma: “Cuatro de cada cinco mujeres que denuncian violencia, denuncian abuso por parte de su pareja. Se dice que las calles no son seguras, pero son las casas que son inseguras para la mayoría de mujeres.”<sup>xi</sup>

Refugios como Elsie’s, en Sydney, están encaminadas en proveer un lugar seguro para las que escapan la violencia doméstica. Estos refugios también se involucran en los procesos de investigación, vinculación, apoyo legal, y apoyo con el hospedaje.<sup>xii</sup> Al nivel internacional, estos refugios enfrentan luchas continuas. En Irlanda, por ejemplo, se ha congelado la financiación, con lo cual mujeres son negadas al acceso de estos servicios. En los Estados Unidos, faltan refugios adecuados para mujeres esquimales y de los pueblos originarios.<sup>xiii</sup>

### Mujeres indígenas

Desde hace décadas, los grupos de mujeres indígenas se han referido a los factores claves de riesgo en sus comunidades, tales como la desventaja extrema que se experimenta y el racismo estructural. El Grupo de Trabajo sobre Violencia de Mujeres Aborígenes y de las Islas de Torres Strait (the Aboriginal and Torres Strait Islander Women’s Task Force on Violence) reconoció que había habido “muchos hombres y muchas mujeres que perjudicaron su propia seguridad para llevar estos temas al

primer plano.” Esta situación sólo alcanzó ese nivel de publicidad en 2006, cuando la fiscal no indígena Nanette Rogers llamó la atención del público al asunto de violencia dentro de las comunidades indígenas.<sup>xiv</sup> Esta falta de respeto para las opiniones de mujeres indígenas ha sido una fuente de frustración para muchas personas.

La abolición en 2005 de la Comisión de los Aborígenes y los residentes de las Islas de Torres Strait (ATSIC, Aboriginal and Torres Strait Islander Commission) eliminó los roles de los representantes elegidos directamente por las y los indígenas australianos, otro paso limitante en la participación política de las mujeres.<sup>xv</sup> Este acto contraviene el Artículo 7 de la CEDAW, que exige a los estados que aseguren el derecho de las mujeres a “[p]articipar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas”.<sup>xvi</sup>

Los grupos de mujeres indígenas, igual que muchas mujeres que no hablan inglés como lengua materna, experimentan la “interseccionalidad” de género y etnicidad – el doble golpe. Para las mujeres indígenas es 45 veces más probable ser víctimas de violencia que las mujeres no indígenas, y 10 veces más probable que esta violencia resulte mortal.<sup>xvii</sup> Estas mujeres también enfrentan una tasa de mortalidad infantil que, entre los años 1999 y 2003, fue tres veces más alta que la para niñas y niños no indígenas.<sup>xviii</sup>

Las mujeres indígenas no han creado un movimiento o una organización formal para tratar los temas que particularmente les enfrentan. Según muchas mujeres indígenas, las mujeres no indígenas tienen que entender como etnia y clase que impactan en los temas de género, y la necesidad que éstas sean consideradas en los debates sobre género. Al nivel internacional, “la construcción de redes y la solidaridad con otros grupos indígenas podrían ser una manera de hacer razonar aún más fuerte la

voz de las feministas australianas.”<sup>xix</sup> Entonces, un feminismo colectivo, que abarca a las australianas indígenas y no indígenas sería posible.<sup>xx</sup>

### La trata de personas

La trata de personas es “esclavitud moderna”.<sup>xxi</sup> Al nivel internacional, la trata es un problema cada vez más significativo, que representa la explotación continua de la víctima, de alguna forma, para generar ganancias para los traficantes. Un negocio que vale unos USD32 mil millones, se considera el tercero más importante comercio ilegal después de las drogas y las armas.<sup>xxii</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo afirma que la trata se manifiesta y perpetúa en las actitudes patriarcales, viola numerosas leyes y los derechos humanos, y socava los esfuerzos para promover la equidad de género.<sup>xxiii</sup> Artículo 6 de la CEDAW insta a los Estados, de tomar “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.” Australia ha implementado medidas legislativas como La Ley de Enmienda al Código Criminal (Ofensas de Trata de Personas) en el 2005 al nivel de la mancomunidad (The Criminal Code Amendment (Trafficking in Persons) Offences Act 2005 (Cth)) y programas como el Apoyo para las Víctimas de la Trata de Personas (Support for Victims of People Trafficking Program).<sup>xxiv</sup>

De manera cada vez más clara, Australia se está convirtiendo en un país de destino para los traficantes de personas. Muchas mujeres traficadas y esclavizadas en Australia son informadas que tienen una deuda de hasta 50.000 dólares australianos, supuestamente por gastos de visa y el alojamiento que corrió por la cuenta del ‘agente’.

El Proyecto Contra la Esclavitud (the Anti-Slavery Project) es una organización australiana que promueve la investigación y reforma

de políticas, junto con la participación comunitaria para tratar las causas de fondo de la esclavitud.<sup>xxv</sup> Esta organización ha trabajado con la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor (the Congregation of the Sisters of the Good Shepherd), participando como miembros de Religiosos Australianos Católicos Contra la trata para presentar un informe ante las Audiencias del Comité de la CEDAW, lo que incluye las recomendaciones que la trata debería estar enfrentado desde una perspectiva de género y dentro del marco de los derechos humanos.<sup>xxvi</sup> Sanlaap es una organización contra la trata de personas con sede en Kolkata, India – país donde unas 10 millones de mujeres y unos 400.000 niñas y niños son involucrados en la prostitución. Sanlaap ofrece programas que capacitan, apoyan y apoderan a las mujeres de las llamadas zonas rojas, además de sus niñas y niños.

La construcción de colaboraciones internacionales y el compartir de los conocimientos de las organizaciones de mujeres a nivel de base como Sanlaap contribuirán a los derechos humanos de las mujeres en Australia y por todo el mundo.

#### Acción Justa

- Para actuar en contra de la trata, ir a la página web de las Hermanas del Buen Pastor (<http://www.goodshepherd.com.au/justice/trafficking.html>) o visitar el Proyecto Contra la Esclavitud (<http://www.antislavery.org.au/>).
- Visitar <http://www.sanlaapindia.org/>.

i Goward, Pru (2006) Do we still need feminism? March 14 [En línea] [www.hreoc.gov.au/speeches/sex\\_discrim/feminism20060314.html](http://www.hreoc.gov.au/speeches/sex_discrim/feminism20060314.html).

ii Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer [En línea] [unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw\\_sp.htm](http://unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw_sp.htm).

iii Behrendt, Larissa (2002) Indigenous Rights and the Australian Constitution – A Litmus Test for Democracy [En línea] [http://rspas.anu.edu.au/pah/human\\_rights/papers/20001/](http://rspas.anu.edu.au/pah/human_rights/papers/20001/).

iv WEL (2006) Policy Proposals for NSW: Government Systems [En línea] [http://www.comcen.com.au/~welnswh/pages/policy\\_papers/2006%20Policy%20Proposals%206\\_Government%20Systems.pdf](http://www.comcen.com.au/~welnswh/pages/policy_papers/2006%20Policy%20Proposals%206_Government%20Systems.pdf).

v Summers, Anne in Pocock, Barbara (2005) "Theme: Re-Imagining Communities and Care: Women, Citizenship and Gender in Australia" in Australian Feminist Studies, Vol. 20, no. 46.

vi Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1993) [En línea] <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>.

vii Amnesty International (n.d.) Stop Violence Against Women [En línea] [http://www.amnesty.org.au/Act\\_now/campaigns/stop\\_violence\\_against\\_women](http://www.amnesty.org.au/Act_now/campaigns/stop_violence_against_women).

viii Office for Women (2003) Sexual Assault [En línea] [http://www.ofw.facs.gov.au/womens\\_safety\\_agenda/prVIOUS\\_initiatives/sexual\\_assault.html](http://www.ofw.facs.gov.au/womens_safety_agenda/prVIOUS_initiatives/sexual_assault.html).

ix Women's Rights Action Network Australia (2005) Australian NGO Shadow Report on the Implementation of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women [En línea] <http://home.vicnet.net.au/~wranaf/> p.46.

x Ibid, p. 4

xi Amnesty International Australia (2006) Revealing Experiences: 24 000 women speak out [En línea] [http://www.amnesty.org.au/Act\\_now/campaigns/stop\\_violence\\_against\\_women/features/16\\_days\\_of\\_activism/who\\_report](http://www.amnesty.org.au/Act_now/campaigns/stop_violence_against_women/features/16_days_of_activism/who_report). La fuente original en español se lee aquí: [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter1/es/index.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index.html).

xii NSW Women's Refuge Movement (n.d.) Women's Refuge Movement [En línea] <http://www.wrrc.org.au/aboutus/refugemovement/view>

xiii Amnesty International (2006) Stop cutting funds for

xiv SBS Living Black with Karla Grant (2006) Violence in NT <http://news.sbs.com.au/livingblack/index.php?action=profile&id=345>.

xv Women's Right Action Network Australia (2005), Ibid, p.5.

xvi Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007), Ibid.

xvii Aboriginal and Torres Strait Islander Social Justice Commissioner, Human Rights and Equal Opportunity Commission (2003) Submission on the Rights of the Child for their Day of General Discussion on the Rights of Indigenous Children [En línea] [www.hreoc.gov.au/Social\\_Justice/croc/sub2.htm](http://www.hreoc.gov.au/Social_Justice/croc/sub2.htm).

xviii Al-Yaman, F., Van Doeland, M., & M. Wallis (2006) "Family violence among Aboriginal and Torres Strait Islander peoples" AIHW [En línea] [www.aihw.gov.au/publications/iwh/fvaatsip/fvaatsip.pdf](http://www.aihw.gov.au/publications/iwh/fvaatsip/fvaatsip.pdf) pp.3-4.

xix Frederick, Bronwyn Lee and Huggins Jackie in Jones, Rochelle (2005) What is the status of Indigenous women and Indigenous feminism in Australia? [En línea] <http://www.awid.org/go.php?stid=1454>.

xx Ibid.

xxi State Department's Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons (2005) The Facts about Human Trafficking for Forced Labor [En línea] [www.state.gov/documents/organization/51174.pdf](http://www.state.gov/documents/organization/51174.pdf).

xxii Indo-Asian News Service (2007) Human trafficking is a \$32 bn worldwide business February 24 [En línea] [http://www.hindustantimes.com/news/181\\_1936780\\_00600010003.htm](http://www.hindustantimes.com/news/181_1936780_00600010003.htm).

xxiii UNDP (2000) Trafficking [En línea] <http://www.youandaids.org/Themes/Trafficking.asp>.

xxiv Women's Right Action Network Australia (2005) Australian NGO Shadow Report on the Implementation of CEDAW [En línea] <http://home.vicnet.net.au/~wranaf/> p.15.

xxv Anti-Slavery Project (2006?) Working Together to End Slavery and Human Trafficking [En línea] <http://www.antislavery.org.au/pdf/aspbrochure.pdf>.

xxvi UNANIMA International et al (2006) Australian NGO Shadow Report on Trafficked Women in Australia [En línea] [www.goodshepherd.com.au/justice/documents/CEDAW\\_Endorsements1March2006\\_002.pdf](http://www.goodshepherd.com.au/justice/documents/CEDAW_Endorsements1March2006_002.pdf), Good Shepherd Social Justice Network (2006?) Trafficking in Persons Clearinghouse: About Us [En línea] [www.goodshepherd.com.au/justice/traffickingaboutus.html](http://www.goodshepherd.com.au/justice/traffickingaboutus.html).



Edmund Rice Centre  
AWARENESS • ADVOCACY • ACTION

9 Alexandra Ave, Croydon 2132  
Phone (02) 9745 9700  
Fax (02) 9745 9770  
Email [zeena@erc.org.au](mailto:zeena@erc.org.au)  
Web [www.erc.org.au](http://www.erc.org.au)



This material is the sole property of the Edmund Rice Centre for Justice & Community Education and the School of Education of the Australian Catholic University. Reproduction is not permitted without the permission of these organisations.

179 Albert Rd, Strathfield 2135  
Phone (02) 9739 2100  
Fax (02) 02 9739 2105